



ACTA 773

SESIÓN EXTRAORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta SETECIENTOS SETENTA Y TRES de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN EXTRAORDINARIA efectuada el día veinticuatro de febrero del dos mil veinticuatro, convocada a las dieciocho horas dando inicio a las dieciocho horas realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por media de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidencia: María Ortega Zamora; Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Vinculación Estudiantil Selena Diaz Gómez ;Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Jonathan Alvarado Silva; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Dennis Alexis Tello Núñez, secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil Christian Sandoval Mendoza, no se contó con la presencia de la Fiscalía. **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno.** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED. La Presidente María Ortega Zamora da la más cordial bienvenida a los miembros de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo dos** La Presidente María Ortega Zamora comprobación de quórum. Se comprueba y aprueba el quorum requerido para iniciar la sesión setecientos setenta y tres. **Artículo tres.** Agenda setecientos setenta y tres. La Presidente María Ortega Zamora da la respectiva lectura a la agenda setecientos setenta y tres. **CAPITULO DOS: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Presidencia. Inciso uno.** Revisión de propuesta de convenio UNED-FEUNED. La Presidente



María Ortega Zamora menciona que le envió documentos a los miembros de la Junta Directiva con respecto al convenio Universidad Estatal a Distancia-Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, pero que no entendieron del todo, así que la Presidente procede a dar la respectiva explicación, la Presidente menciona que el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión 2991-2023 en el artículo cuatro inciso tres que fue celebrada el diecinueve de octubre del dos mil veintitrés se concede prorroga hasta el treinta de noviembre del dos mil veintitrés a la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia con el fin de que pueda proponer adiciones al convenio específico “Convenio Específico entre la Universidad Estatal a Distancia y la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia para el manejo de la Cuota Estudiantil”, también menciona que la cuota estudiantil pagada por los estudiantes no es de la Federación, es de la Universidad Estatal a Distancia y por ello se necesita un convenio para que estos fondos de cuotas estudiantiles puedan ser destinadas para la Federación. La Presidente menciona también que la Federación es una institución privada que hace uso de dinero del estado y por este motivo para poder hacer uso de ese dinero, el estado debe realizar un convenio con la Federación, el convenio trata de que la Federación debe estar atada a cumplir con todo lo que diga la Universidad Estatal a Distancia, como por ejemplo, presentar planes de presupuestos, también menciona que la cuota para la Federación no es algo en lo que todos están de acuerdo, por esto el Director de Dirección Financiero Delio Mora Campos y todo el departamento pidieron un tipo criterio de a quien le pertenecía esa cuota, se habla de la lógica de cobrarle a la Federación, porque estarían cobrando ellos mismos la administración de ese dinero. Otro documento enviado por la directora de la Vicerrectoría Estudiantil Raquel Zeledón Sánchez del convenio Universidad Estatal a Distancia-Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, es leído y explicado por la Presidente María Ortega Zamora. La Vicepresidente Yuliana Navarro Fuentes menciona que a esos documentos hay que realizarle muchas modificaciones y en determinado caso una contrapropuesta, ya que no le parece ninguno de los puntos mencionados en ese



documento, puesto que la cantidad ahí mencionada es demasiado exorbitante. La Presidente María Ortega Zamora menciona que la Junta Directiva de la Federación va a solicitar un análisis a la propuesta de este convenio específicamente el punto cuatro ya que existe disconformidad al pagar el 10%, dado que esto afectaría en gran manera a la Federación. La Presidente María Ortega Zamora menciona que se procederá a realizar las observaciones y que a partir de lo anterior indicado, se dará respuesta, puesto que como Junta Directiva tienen el derecho de leer dichos documentos y dar a indicar una posición. Menciona también que no se está cobrando el 10% sino el 1% puesto que el documento lo menciona y se aplica de esta manera, ya que hay un addendum, pero se debe averiguar por qué existe este addendum. Se toma como acuerdo enviar a la Comisión de Asuntos Jurídicos la consulta sobre el punto cuatro y diez de la propuesta del acuerdo Universidad Estatal a Distancia-Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo dos. Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. Inciso uno: Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva menciona que ya había pasado la información con las vacantes, las personas postuladas, también sugiere que, si hay que votar, que las votaciones se hagan de manera abierta para agilizar el proceso. Se realiza el acuerdo para realizar votaciones abiertas. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** El secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Jonathan Alvarado Silva; presenta las postulaciones para el Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación: Se reciben las postulaciones de Cristina Fabiola Díaz Hernández siete votos a favor, dos votos en contra, y una abstención y José Antonio Rojas Campos nueve votos a favor. Posterior al análisis de las postulaciones queda aprobado por unanimidad los estudiantes postulados José Antonio Rojas Campos y Cristina Fabiola Díaz Hernández. **Inciso dos: Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales.** El secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Jonathan Alvarado Silva; presenta las postulaciones para el Consejo de Ciencias Exactas y Naturales. Se reciben las



postulaciones de: Alix Abigaíl García Zamora, nueve votos, Lesdi Mariana Rocha Rodríguez, ocho votos a favor y uno en contra, Monserrat María Cartín Jiménez, nueve votos a favor, y Noemy Hernández Esquivel. Posterior al análisis de las postulaciones queda aprobado por unanimidad los estudiantes postulados, a excepto de Noemy Hernández Esquivel, ya que se cumplió con las tres vacantes ya disponibles. **Inciso tres. Consejo de Escuela de Ciencias de la Administración.** El secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Jonathan Alvarado Silva; presenta las postulaciones para el Consejo de Escuela de Ciencias de la Administración. Se reciben las postulaciones de Ilse Lara Rivera, nueve votos a favor, José Luis Mairena Mena, nueve votos a favor, y Shirley Zelmira Molina Quirós, nueve votos a favor. Posterior al análisis de las postulaciones queda aprobado por unanimidad los estudiantes, Ilse Lara Rivera, José Luis Mairena Mena y Shirley Zelmira Molina Quirós. **Inciso cuatro. Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades.** El secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Jonathan Alvarado Silva; presenta las postulaciones para el Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades. Se reciben las postulaciones de Andreina Quintero Gutiérrez, nueve votos a favor, María Alejandra Díaz Hernández, nueve votos a favor, Rosibel Miranda Cespedes, nueve votos a favor. Posterior al análisis de las postulaciones queda aprobado por unanimidad los estudiantes: Andreina Quintero Gutiérrez, María Alejandra Díaz Hernández, Rosibel Miranda Cespedes. **Inciso cinco. Comisión de Autoevaluación de la Carrera de la Enseñanza de las Ciencias Naturales.** No hubo postulaciones para este consejo ya que no se cumplían con los requisitos establecidos. **Inciso seis. Comisión de Autoevaluación de la Carrera Administración de Empresas.** El secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Jonathan Alvarado Silva; presenta las postulaciones para el Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Administración de Empresas. Se reciben las postulaciones de Paola Rojas Santamaría, nueve votos a favor. Posterior al análisis de las postulaciones queda aprobado por unanimidad los estudiantes: Paola Rojas Santamaría. **Inciso siete. Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Informática educativa.** No hubo



postulaciones para esta comisión. **Inciso ocho. Comisión Auto evaluadora de la carrera de Ingeniería Agroindustrial.** No hubo postulaciones para esta comisión. **Inciso nueve. Comisión Auto evaluadora de la Carrera de Ingeniería Agronómica.** No hubo postulaciones para esta comisión. La Vicepresidente Yuliana Navarro Fuentes proyecta un correo que fue enviado por la Encargada de Carrera de Ingeniería Agronómica Karla Montero Jara el día Veintiuno de febrero del dos mil veinticuatro el cual dice lo siguiente: *“Estimados señores, me dirijo ustedes en representación de la carrera de ingeniería agronómica para expresar un cordial saludo. En primer lugar, quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer el excepcional trabajo desempeñado por la estudiante Adela Rivera durante su tiempo como representante estudiantil. Durante su gestión, demostró un compromiso y relevancia excepcionales, Destacándose como líder en nuestros estudiantes. Su participación en nuestra comisión de autoevaluación (CAE) dejó una huella perdurable, ya que desempeñó roles activos en diversas comisiones, promoviendo iniciativas que motivaron a los estudiantes a continuar con sus estudios y a mantener una actitud de honestidad académica en todos los procesos. Lamentablemente, hemos sido informados de que su periodo ha llegado a su fin. En este sentido, me gustaría recomendar al estudiante Roldán Aguirre quien anteriormente fue un líder activo en la asociación de estudiantes de agronomía. Con total confianza puedo afirmar que su incorporación fortalecería significativamente nuestra carrera. Dejo a consideración de la Federación esta recomendación, sin embargo, me permito solicitar de manera respetuosa que se designe un nuevo representante lo antes posible. Nos encontramos próximos a recibir la visita de pares evaluadores del 12 al 15 de marzo, en el Marco de nuestra primera certificación de calidad KALOS. Además, continuamos trabajando en los procesos de mejora continua para mantener nuestra acreditación vigente ante el SINAES. Una vez más, les agradezco sinceramente su atención y colaboración. Atentamente”.* La Vicepresidente Yuliana Navarro Fuentes menciona que es una situación delicada ya que si los pares evaluadores no tienen una perspectiva estudiantil puede traerse abajo el proceso de certificación de calidad de una carrera



o acreditaciones que se estén llevando a cabo, la encargada de Carrera Karla Montero Jara menciona no se postuló, por esto la Vicepresidente Yuliana Navarro Fuentes, propone poner bastante atención a esta solicitud, atención urgente, que se le haga la consulta al estudiante Rondán Aguirre si está interesado en formar parte de esta comisión para que haga el respectivo proceso y cuando haga la postulación se reciban los documentos y se proceda a la entrevista y hacer la votación. La Vicepresidente Yuliana Navarro Fuentes menciona que si están a favor se tome el termino de vía de excepción, menciona que por imposibilidad material no pueden nombrar a nadie que no esté postulado pero que mediante una vía de excepción se pueda tomar un acuerdo por esta única vez en base a esa solicitud y tomando en cuenta la seriedad de la situación. Recalca que no está pidiendo un tercer periodo de postulaciones. El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Jonathan Alvarado Silva, menciona su descontento y pide se respete su calendario ya que tendría que realizar cualquier cantidad de modificaciones, menciona que su voto es en contra ya que es muy a destiempo ya que se sometió a un primer y segundo periodo de postulaciones. Se redacta el acuerdo de, Considerando la solicitud recibida por parte de la Comisión de Autoevaluación de Agronomía y el proceso de certificaciones de calidad, por el que está pasando esta carrera se le consulte al estudiante Roldan Aguirre si tiene interés de atender la recomendación realizada por la Encargada de Carrera de Agronomía Karla Montero Jara y en el caso que el estudiante muestra en anuencia a formar parte de este órgano se le solicite mediante la vía excepción, la documentación requerida para la verificación del cumplimiento de los requisitos y se someta a votación a la junta directiva su nombramiento. Se somete a votación y se aprueba con un voto en contra, dos abstenciones y seis votos a favor. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso diez. Consejo Institucional de Extensión. El secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Jonathan Alvarado Silva; presenta las postulaciones para el Consejo Institucional de Extensión. Se reciben las postulaciones de Cristina Fabiola Díaz Hernández, nueve abstenciones, Ilse Lara Rivera, ocho votos a favor y una abstención, José Luis Mairena Mena, Lesdi



Mariana Rocha Rodríguez, María Laura Alvarado Santamaría, Will Eduardo Chaves Castillo, asimismo se resalta que éste Consejo cuenta con un espacio. Posterior al análisis de las postulaciones queda aprobado por unanimidad los estudiantes: Ilse Lara Rivera. **Inciso once. Consejo Científico del Instituto de la Gestión de Calidad Académica.** El secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Jonathan Alvarado Silva; presenta las postulaciones para el Consejo Científico del Instituto de la Gestión de Calidad Académica. Se reciben las postulaciones de María Alejandra Diaz Hernández, seis votos a favor, tres abstenciones, Paola Rojas Santamaría, asimismo se resalta que éste Consejo cuenta con un espacio Posterior al análisis de las postulaciones queda aprobado por unanimidad los estudiantes: María Alejandra Diaz Hernández. **Inciso doce. Consejo de Vicerrectoría de investigación, Centro e investigación en educación.** El secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Jonathan Alvarado Silva; presenta las postulaciones para el Consejo de Vicerrectoría de investigación, Centro e investigación en educación. Se reciben las postulaciones de los siguientes estudiantes: Alexa Nicole Núñez Araya, nueve abstenciones, María Laura Alvarado Santamaría, nueve abstenciones, Paola Rojas Santamaría, nueve abstenciones, Will Eduardo Chaves Castillo, seis votos a favor, un voto en contra, y dos abstenciones Rosibel Miranda Céspedes, este consejo posee solo un espacio disponible. Posterior al análisis de las postulaciones queda aprobado por unanimidad los estudiantes: Will Eduardo Chaves Castillo. **Inciso trece. Comisión Organizadora del Congreso Universitario Asamblea Nacional de Red Nacional Constitutiva de la Persona Joven.** El secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Jonathan Alvarado Silva; presenta las postulaciones para la Comisión Organizadora del Congreso Universitario Asamblea Nacional de Red Nacional Constitutiva de la Persona Joven. Se reciben las postulaciones de los siguientes estudiantes: Alix Abigail García Zamora, un voto a favor y ocho abstenciones, Ilse Lara Rivera, dos votos a favor y siete abstenciones, Will Eduardo Chávez Castillo, siete votos a favor, uno en contra y una abstención, José Luis Mairena Mena, María Laura Alvarado Santamaría,



Rosibel Miranda Cespedes, este consejo posee un espacio disponible. Posterior al análisis de las postulaciones queda aprobado por unanimidad los estudiantes: Will Eduardo Chávez Castillo. **Inciso catorce. Comisión auto evaluadora de la carrera de Ciencias Criminológicas.** El secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Jonathan Alvarado Silva; presenta las postulaciones para la Comisión auto evaluadora de la carrera de Ciencias Criminológicas. Se reciben las postulaciones de los estudiantes: María Alejandra Díaz Hernández, votos a favor y dos abstenciones. Posterior al análisis de las postulaciones queda aprobado por unanimidad los estudiantes María Alejandra Díaz Hernández. **ACUERDO FIRME. SE TOMA NOTA. Cierre de Sesión.** Al ser las veintiún horas con trece minutos se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: María Ortega Zamora; Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Vinculación Estudiantil Selena Diaz Gómez ;Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Jonathan Alvarado Silva; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales. y Recreativos Dennis Alexis Tello Núñez, secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Christian Sandoval Mendoza.

María Ortega Zamora

Presidencia FEUNED

Julián Andrés Fonseca Salazar

Secretaría de actas